

Expediente: **2297/24**

Carátula: **ATAR EDGAR BENJAMIN C/ AGUILAR ROSARIO DEL MILAGRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **10/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20363500367 - ATAR, LEONEL FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

20363500367 - ATAR, EDGAR BENJAMIN-ACTOR

90000000000 - AGUILAR, ROSARIO DEL MILAGRO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 2297/24



H104058062870

JUICIO: "ATAR EDGAR BENJAMIN c/ AGUILAR ROSARIO DEL MILAGRO s/ COBRO EJECUTIVO" EXPTE. N° 2297/24.

SRA JUEZ:

/// Presento a despacho informando que en el día de la fecha se recepcionó via Portal SAE, escrito presentado por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial n° 4, dirigido a los autos del título, acompañando un escrito dirigido a un proceso que no tramita por ante éste Juzgado y Secretaría (Requiere:GIACOSA Y CIA SRL Requerido:ZEN VIA ARGENTINA S.A). Es mi informe. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 05 de septiembre de 2024.-

San Miguel de Tucumán, 09 de septiembre de 2024.- 1.- Téngase presente lo informado por Secretaría Actuarial. 2.- Librese oficio ala Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial n° 4 a fin de remitir en devolución el escrito digital precedentemente informado, el cual deberá adjuntarse.-

JCM2297/24

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.